**Instrucciones para rellenar el DEUC**

En el ámbito de Cataluña se ha puesto en funcionamiento la herramienta web de generación del DEUC (<https://contractaciopublica.cat/ca/deuc> ) integrada en la Plataforma de Servicios de Contratación Pública (PSCP), la cual genera un archivo que se ajusta al formato determinado por el estándar europeo previsto en el Reglamento de ejecución (UE) 2016/7 de la Comisión, de 5 de enero de 2016.

Los operadores económicos disponen de un acceso abierto desde el nuevo Espacio de empresas licitadoras de la PSCP y desde los enlaces de interés que figuran en la parte inferior de la parte pública de la PSCP.

Una vez dentro de la página, se debe entrar como "operador económico", y en "Quiero" se debe seleccionar **Responder a una solicitud.**

**Se debe cargar el archivo XML** que se encuentra publicado en el Perfil del contratante del ICS y hacer clic en el ícono “Iniciar DEUC”.

En la Parte IV: *Criterios de selección*, el licitador únicamente debe consignar si cumple o no con todos los requisitos de selección requeridos, es decir, no debe completar los apartados A, B, C y D.

Una vez cargado el archivo XML y rellenados los datos, el DEUC debe ser firmado electrónicamente por el representante de la empresa y adjuntar el archivo firmado al sobre número 1.